Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.015

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 16 Acaray acceso a la Esc. Básica Nº 6668 San Miguel"
ID: 296.881.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, el Sr. Artemio Alfonzo Ortiz con C.I. Nº 1.356.051.- en representación de la empresa Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 522/15** y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 21/2.015 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 16 Acaray acceso a la Esc. Básica Nº 6668 San Miguel"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Constructora El Progreso de Agustin Barreto Fidavel con RUC 1896965-8

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Constructora El Progreso de Agustin Barreto Fidavel con RUC 1896965-8	98.969.600.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Constructora El Progreso de Agustin Barreto Fidavel con RUC 1896965-8
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos para demostrar experiencia	Presentó Contratos

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Balance de los tres últimos años 2.013-2.014	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC